

CERTIFIQUE

que esta copia concuerda con el original que se conserva en el archivo de este Municipio

20 NOV 2012



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARÍA GENERAL  
ALEJANDRO DÍAZ PINED  
Sub Gerente de Promoción y Asesoría

## Acuerdo de Concejo N° 149-2012

Callao, 20 de noviembre de 2012

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO**, visto el Dictamen N° 90-2012-MPC/SR-CAM de la Comisión de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 40 tercer párrafo y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ordenanza Municipal N° 000033 del 26 de octubre de 2005, aprobó el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Distritales, el cual tiene por finalidad regular el procedimiento de ratificación de las ordenanzas que aprueben las Municipalidades Distritales de la Provincia Constitucional del Callao y a través de las cuales se creen o modifiquen tasas o contribuciones o se otorguen beneficios respecto a dichos tributos;

Que, mediante Oficio N° 005-2012-GSG-MDLP, el Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Perla solicita la ratificación de la Ordenanza N° 001-2012-MDLP del 13 de enero de 2012, que establece los montos de Derecho de Emisión por Tributos Municipales correspondientes al Ejercicio 2012; remitiendo la documentación que establece la Ordenanza Municipal N° 000033-2005;

Que, la Gerencia General de Administración Tributaria y Rentas, mediante Memorando N° 2053-2012-MPC-GGATR que hace suyo el Informe N° 897-2012-MPC-GGATR-GAT de la Gerencia de Administración Tributaria, así como la Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación, mediante Memorando N° 693-2012-MPC/GGAJC, son de opinión favorable a la aprobación de la ratificación de la Ordenanza N° 001-2012-MDLP del 13 de enero de 2012 de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

**ACUERDA:**

1. Ratificar la Ordenanza N° 001-2012-MDLP del 13 de enero de 2012 de la Municipalidad Distrital de La Perla, que establece los montos de Derecho de Emisión por Tributos Municipales correspondientes al Ejercicio 2012.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
GEORGE COLLANTES FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
JUAN SOTOMAYOR GARCÍA  
ALCALDE